

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



EDICTO No. **021**

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 31 DE MAYO DE 2016

EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-704-2012-00328-01 (J-0033-2015)

CLASE: REPARACIÓN DIRECTA

MAGISTRADO PONENTE: JUAN CARLOS HINCAPIÉ MEJÍA

DEMANDANTE: JORGE LIBUD MANZO PINZÓN, EN SU NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE JHEISON ALEXIS MANZO MONTOYA, LUDY YINE MANZO MONTOYA Y JORGE ANDRÉS MANZO MONTOYA; BLANCA SERENA PINZÓN DE MANZO; FERNEY GONZAGA MANZO PINZÓN; ARÍSTIDES MANZO PINZÓN; LUZ EDID MANZO PINZÓN Y FRANUEL ENRIQUE MANZO PINZÓN.

DEMANDADOS: E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA Y HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL

NATURALEZA: AUTORIDAD DEPARTAMENTAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO VISIBLE DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, HOY **SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS**, SIENDO LAS SIETE (7:00) DE LA MAÑANA (Artículo 323 del C.P.C.).

La Secretaria,


MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO

37

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

El proceso permaneció fijado en EDICTO por el término legal y se desfija hoy _____, a las 4:00 p.m.

MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO
Secretaria General

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



EDICTO No. **22**

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 31 DE MAYO DE 2016
EN EL EXPEDIENTE: 66001-23-31-000-2011-00290-00
MEDIO DE CONTROL ACCIÓN POPULAR
MAGISTRADA PONENTE: PAOLA ANDREA GARTNER HENAO
DEMANDANTE: DEFENSORÍA REGIONAL DEL PUEBLO DE
RISARALDA
DEMANDADOS: DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y OTROS
NATURALEZA: ENTIDAD DEL ORDEN DEPARTAMENTAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO VISIBLE DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, HOY **SIETE (7) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)**, SIENDO LAS SIETE (7:00) DE LA MAÑANA (Artículo 323 del C.P.C.).

La Secretaria,


MARTHA LUCÍA MARÍA QUÍCENO

37

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

El proceso permaneció fijado en EDICTO por el término legal y se desfija hoy _____, a las 4:00 p.m.

MARTHA LUCÍA MARÍN QUÍCENO
Secretaria General

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



EDICTO No. **025**

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 31 DE MAYO DE 2016

EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-703-2012-00213-01 (F-0016-2015)

MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

MAGISTRADO PONENTE: FERNANDO ALBERTO ÁLVAREZ BELTRÁN

DEMANDANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P.

DEMANDADO: SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS
PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y CONJUNTO
CERRADO RIVERA CAMPESTRE P.H.

NATURALEZA: AUTORIDADES DEL ORDEN NACIONAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO VISIBLE DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, HOY **SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS**, SIENDO LAS SIETE (7:00) DE LA MAÑANA (Artículo 323 del C.P.C.).

La Secretaria,


MARTHA LUCÍA MARÍN QUÍCENO

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

El proceso permaneció fijado en EDICTO por el término legal y se desfija hoy _____, a las 4:00 p.m.

MARTHA LUCÍA MARÍN QUÍCENO
Secretaria General

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



EDICTO No. **023**

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 31 DE MAYO DE 2016
EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-702-2012-00160-01 (F-0363-2014)
MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
MAGISTRADO PONENTE: FERNANDO ALBERTO ÁLVAREZ BELTRÁN
DEMANDANTE: LUISA FERNANDA ZULUAGA MARÍN
DEMANDADO: E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE
DE PEREIRA
VINCULADA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
MULTISER CTA
NATURALEZA: AUTORIDADES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO VISIBLE DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, HOY **SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS**, SIENDO LAS SIETE (7:00) DE LA MAÑANA (Artículo 323 del C.P.C.).

La Secretaria,


MARTHA LUCÍA MARÍN QUÍCENO

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

El proceso permaneció fijado en EDICTO por el término legal y se desfija hoy _____, a las 4:00 p.m.

MARTHA LUCÍA MARÍN QUÍCENO
Secretaria General

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



EDICTO No. **024**

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 31 DE MAYO DE 2016
EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-703-2012-00249-01 (F-0002-2015)
MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
MAGISTRADO PONENTE: FERNANDO ALBERTO ÁLVAREZ BELTRÁN
DEMANDANTE: BERTHA ELISA RAMÍREZ DE LÓPEZ
DEMANDADO: LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL – FONDO NACIONAL DE
PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
NATURALEZA: AUTORIDADES DEL ORDEN NACIONAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO VISIBLE DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, HOY **SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS**, SIENDO LAS SIETE (7:00) DE LA MAÑANA (Artículo 323 del C.P.C.).

La Secretaria,


MARTHA LUCÍA MARÍN QUÍCENO

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

El proceso permaneció fijado en EDICTO por el término legal y se desfija hoy _____, a las 4:00 p.m.

MARTHA LUCÍA MARÍN QUÍCENO
Secretaria General